REGISTRO DE EXTRANJERIA

REQUISITOS PARA CAMBIO DE NACIONALIDAD

* SOLICITARLO EN LA VENTANILLA 53.
* SOLICITUD DIRIGIDA A LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION.
* APORTAR COPIA DE LAS GENERALES DE AMBOS PASAPORTES (ACTUAL Y EL DEL CAMBIO), COPIA DEL SELLO DE REGISTRO DE FILIACION (RUEX).
* COPIA DE CARNÉ O CEDULA (SEGÚN EL CASO).
* SI ES A TRAVÉS DE ABOGADO PRESENTAR PODER NOTARIADO.